

5. Con fecha 18 de febrero de 2020, y reunidos D. Alfonso Gómez Martínez, Director General de Deportes, D. Fernando Nicasio García y D. Nicolás Gordillo Ruíz en calidad vocales y D^a M^a Dolores Mariscal García en calidad de Secretaria, se acuerda la realización de un sorteo del cual salen los nombres de D. Jouseff Torres- Oloriz Mohamed, D. Adrián Carrasco Cárdenas y D. Sergio Pérez Pérez. Por tanto resultan propuestos para componer la terna a la que hace referencia el artículo quinto apartado segundo del Reglamento por el que se regula la elección, representación y funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario número 20, de 25 de junio de 1999).

D. Jouseff Torres- Oloriz Mohamed,
D. Adrián Carrasco Cárdenas
D. Sergio Pérez Pérez

6. Con fecha 18 de febrero de 2020, se realiza solicitud a los Presidentes y Presidentas de las distintas federaciones deportivas por parte del Sr. Director General de Deportes de votación de un jurista de entre las ternas anteriormente resultantes.

Una vez finalizado el plazo de presentación de votaciones por parte de los Presidentes y Presidentas de las federaciones deportivas melillenses, y tras el recuento de las mismas, dan como resultado lo siguiente:

De la terna propuesta por los Presidentes y Presidentas de federaciones deportivas melillenses:

-D. Jouseff Torres- Oloriz Mohamed(5 votaciones)
-D. Adrián Carrasco Cárdenas (2 votaciones)
-D. Sergio Pérez Pérez(1 votación)

De la terna propuesta por el Ilustre Colegio Oficial de Abogados de la Ciudad de Melilla:

-D. Yamal Mohamed Mohamed(1 votación)
-D. Carlos Garcés Gallardo(2 votaciones)
-D. Elías Benhamú Belilty(4 votaciones)

A la vista de los resultados, son designados miembros del Comité de Disciplina Deportiva de Melilla: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5º apartado 1 del Reglamento por el que se regula la elección, representación y funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario número 20, de 25 de junio de 1999):

-Titular: D. Elías Benhamú Belilty
-Suplente: D. Carlos Garcés Gallardo

En cumplimiento de lo establecido en el 5º apartado 2 del Reglamento por el que se regula la elección, representación y funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario número 20, de 25 de junio de 1999):

-Titular: D. Jouseff Torres-Oloriz Mohamed
-Suplente: D. Adrián Carrasco Cárdenas

IX.- El Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el 14 de febrero de 2020, a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras, Urbanismo y Deporte, acordó aprobar, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero del artículo quinto del Reglamento por el que se regula la elección, representación y funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla, lo siguiente:

"1- La designación de D. **Antonio García Alemany** como miembro titular del Comité de Disciplina Deportiva.
2-La designación de D^a **Maria del Carmen Barranquero Aguilar** como miembro suplente del Comité de Disciplina Deportiva."

En virtud de la anteriormente expuesto y, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento por el que se regula la elección, representación y funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla, **VENGO EN ORDENAR:**

Primero.- Conforme al Artículo 3 del Reglamento por el que se regula la elección, representación y funcionamiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario número 20, de 25 de junio de 1999).La designación de D^a Maria Dolores Mariscal García, como Secretaria del Comité de Disciplina Deportiva de la Ciudad Autónoma de Melilla.